

Preguntas frecuentes actualización protocolo psicosocial 2022

1. ¿Qué pasa en los casos de las organizaciones en donde las hicieron el proceso en 2022 o 2021 y tuvieron riesgo bajo, cuando deben reevaluar?

Respuesta: En vez de realizar la reevaluación en cuatro años deberán realizarla en dos años

2. ¿Qué pasa con las evaluaciones con riesgo medio o alto realizadas durante 2022 o 2021?

Respuesta: Deben reevaluar cuando les corresponde según calendario

3. ¿CT para poder aplicar implementación CEAL-SUSESO también se deben esperar 6 meses o solo aplica para organización completa? ¿Qué pasa con personas nuevas, también tienen que esperar 6 meses para incluirse en la implementación? ¿A los 6 meses desde que se crea la organización deben tener resultados o comienza con el CdA?

Respuesta: Aplica a organización completa, si se incorpora nuevas personas a esa organización, y la organización ya lleva 6 meses trabajando, se deben incorporar esas personas.

4. Dado que desde Enero 2023 se deberá aplicar encuesta CEAL-SM, qué ocurre con los casos de EPSM calificadas desde octubre 2022 que deberán aplicar encuesta completa, teniendo en cuenta el plazo de dos meses desde la notificación de pv para habilitar encuesta? cómo apoyar en este periodo en procesos de sensibilización? se dará más plazo por "marcha blanca"?

Respuesta: No se dará más marcha blanca, SUSESO fue claro que debe comenzar el 02 de enero, antes deberá realizarse antes de 15 de diciembre

5. Dado que se explicita que el empleador debe consignar espacios para que el CDA realice sus funciones, ¿hay algún alcance legal o normativo de tiempos protegidos para los integrantes del CdA?

Respuesta: No, al igual que para los sindicatos, las reuniones del CdA deben ser pactadas y programadas previamente con el empleador (art. 255 del código del trabajo).

6. Procesos anteriores de unidades a vigilancia ¿cómo debe ser el proceso de transformación a un solo centro de trabajo?

Respuesta: De la misma forma que era anteriormente

7. ¿Resultados mantendrán vigencia de un año?

Respuesta: Dos años, hasta reevaluación

